

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Conectan las cámaras de Azcapotzalco al C5

DALILA SARABIA

9.02

Un total de 52 cámaras de vigilancia de la Alcaldía Azcapotzalco quedaron formalmente conectadas con el Centro de Monitoreo y Vigilancia de la Ciudad (C5), así como en el Centro de Monitoreo del Estado de México.

Con ello, subrayó el Alcalde Vidal Llerenas, se busca reforzar la estrategia de seguridad en la demarcación, con una especial atención en las diferentes fronteras del territorio.

Se trata de equipos que la Alcaldía instaló en la zona limítrofe con el Estado de México y que, a su vez, podrán ser monitoreadas por la entidad mexiquense gracias a un convenio de colaboración

firmado previamente.

“Con este convenio triplicamos la capacidad inicial de vigilancia de nuestra Alcaldía en el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE)”, subrayó Llerenas.

A estas nuevas cámaras, que estarán ubicadas en la frontera con Naucalpan y Tlalnepantla, se suman las 27 en dichos municipios y 6 más por parte de particulares que serán instaladas en las próximas semanas.

Esto, añadió el Alcalde, dará una capacidad de monitoreo y vigilancia de 92 cámaras a las que tendrán acceso los centros de monitoreo de la CDMX, del Edomex y el propio de la demarcación.

“Azcapotzalco es actualmente la única demarcación que transmite la imagen de la totalidad de sus cámaras al C5 capitalino.

“Asimismo se han instalado 13 mil alarmas vecinales y, diariamente, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), se realizan operativos para evitar el robo de automóviles en la demarcación”, subrayó el Gobierno de la Alcaldía.



Las cámaras de la Alcaldía ya están vinculadas al C5.



Apoyo entre Azcapotzalco y el Edomex con nuevas cámaras

27 Ep
JOSEFINA QUINTERO M.

En los límites de Azcapotzalco con el estado de México fueron instaladas 52 cámaras que se sumarán a la red de videovigilancia que opera en las calles de esa alcaldía. Las zonas que reportan alta incidencia delictiva ahora serán supervisadas las 24 horas desde el C5 de ambas entidades.

El alcalde Vidal Llerenas señaló que Azcapotzalco es la primera demarcación en realizar este convenio con su vecino mexiquense en busca de establecer una coordinación de atención a emergencias y de combate a la delincuencia.

“Es un compromiso de nuestro plan de gobierno 2019-2020, mejorar la seguridad y mantener una estrecha coordinación con el

estado de México para reforzar la seguridad de nuestras calles; de esta forma y con este convenio triplicamos la capacidad inicial de vigilancia”.

A las cámaras que se instalaron en colonias limítrofes con Naucalpan y Tlalnepantla se suman las 27 con las que contaba la alcaldía y seis más que serán colocadas en los próximos días por particulares, “de esa forma tendremos una capacidad de monitoreo y vigilancia de 92 cámaras controladas por el C5 del estado de México y de la ciudad”.

Resaltó que la alcaldía es la única que transmite, a través del Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE), las imágenes de la totalidad de sus cámaras al sistema de seguridad de la Ciudad de México C5.

Además, para establecer una mayor atención este año la actual administración ha instalado un total de 13 mil alarmas vecinales que ayudan a dar respuesta y seguimiento a las denuncias de los vecinos que reportan emergencias desde los centros de comando de la alcaldía y de la capital.

Autoridades de Azcapotzalco indicaron que entre las acciones de seguridad y combate a la incidencia delictiva todos los días se mantiene coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México para realizar operativos.

El despliegue de policías es parte de las estrategias aplicadas durante la administración de Llerenas para combatir la delincuencia y el robo de automóviles en esa área.



Conectan 52 cámaras de Azcapo

DALILA SARABIA

14

A partir de este viernes, 52 cámaras de vigilancia ubicadas en la Alcaldía Azcapotzalco fueron contactadas con el Centro de Monitoreo y Vigilancia de la Ciudad (C5).

Se trata de equipos que la demarcación instaló en la zona limítrofe con el Estado de México y que a su vez podrán ser monitoreadas

por la entidad mexiquense gracias a un convenio de colaboración signedo por los gobiernos de ambas entidades.

"Con este convenio triplicamos la capacidad inicial de vigilancia de nuestra Alcaldía en el Centro Azcapotzalco de Respuesta a Emergencias (CARE)", subrayó el Alcalde Vidal Llerenas.

A estas nuevas cámaras, que

estarán ubicadas en los límites con Naucalpan y Tlalnepantla, se suman las 27 cámaras propias y seis más por parte de particulares que serán instaladas próximamente.

Esto, añadió el Alcalde Llerenas, dará una capacidad de monitoreo y vigilancia de 92 cámaras a las cuales tendrá acceso los centros de monitoreo de la Capital del País y del Estado de México.



Armando Vázquez

Desde ayer conectaron 52 cámaras ubicadas en la Alcaldía Azcapotzalco on el Centro de Monitoreo y Vigilancia de la Ciudad (C5).



Suman 217 denuncias sólo por chelerías

LILIANA ESPITIA

4 cd

En lo que va del año, el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México ha recibido 217 reportes de chelerías.

En el 48 por ciento se cometieron faltas cívicas como orinar en vía pública, colocar enseres para obstruir la circulación y ruido excesivo, mientras que en el 24 por ciento se señalaron riñas, de las cuales 11.22 por ciento fueron con algún arma.

En el marco del Día Mundial del Consumo Responsable de Alcohol, el Consejo afirmó que el control de chelerías es fundamental para recuperar la seguridad.

Esto, ya que está vinculado a la disminución de, al menos, cinco problemáticas importantes: riñas, faltas cívicas, acoso callejero, robo de autopartes y venta de drogas.

Los eventos vinculados con venta y consumo de drogas o alcohol adulterado representan el 23 por ciento.

En menor medida, se reportó la comisión de acoso sexual, con el 1.6 por ciento, y el robo de autopartes y a transeúnte, con 1.2 por ciento.

“La Alcaldía de Iztapalapa es la que más reportes acumula, con 21.83 por ciento, le sigue Cuauhtémoc, con el 11.3 por ciento de los reportes, y Gustavo A. Madero, con el 10.78 por ciento.

“De acuerdo con la información proporcionada por los usuarios, el 35.43 por ciento de las chelerías se ubica en locales, 29.66 por ciento en vía pública y 27.56 por ciento en casa habitación”, detalló el Consejo Ciudadano.

Salvador G. Chiprés,
titular del Consejo

En este tema todos somos corresponsables, se necesita que la gente denuncie la venta de alcohol ilegal o a menores de edad (en chelerías)”.



Control de "chelerías" mejora la seguridad: Consejo Ciudadano

El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México afirmó que el control de las "chelerías" es un factor fundamental en la recuperación de la seguridad ya que está vinculado a la disminución de al menos cinco problemáticas importantes: riñas, faltas cívicas, acoso callejero, robo de autopartes y venta de drogas.

En el marco del Día Mundial del Consumo Responsable de Alcohol, el presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, reconoció que en el control de estos establecimientos deben participar las autoridades, los ciudadanos y los empresarios.

"Todos somos corresponsables, se necesita que la gente denuncie la venta de alcohol ilegal o a menores de edad, que las autoridades continúen con los programas de verificación y que los empresarios o emprendedores permanentemente interrumpan el establecimiento de negocios que estén al margen de la ley", destacó.



Hay 217 quejas contra chelerías

AURELIO SÁNCHEZ

7 MET

En lo que va del año se han registrado un total de 217 quejas relacionadas con chelerías, informó el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México. El presidente del Consejo, Salvador Guerrero Chiprés, dijo que el 48 por ciento de los casos reportados tienen que ver con faltas cívicas como orinar en vía pública, colocar enseres para obstruir la circulación y ruido excesivo.

Se informó que en el 24 por ciento de los reportes se señala la existencia de riñas, en al menos el 11.22 por ciento estuvo involucrada alguna arma de fuego.

Le siguen los eventos vinculados con la venta y el consumo de drogas o alcohol adulterado, los cuales representan el 23 por ciento.

En menor medida se reportó la comisión de acoso sexual (1.6 por ciento) y el robo de autopartes y a transeúnte (1.2 por ciento).

La alcaldía de Iztapalapa es la que más reportes acumula con 21.83 por ciento, le sigue Cuauhtémoc con el 11.3 por ciento de los reportes y Gustavo A. Madero con el 10.78 por ciento.

De acuerdo con la información proporcionada por los usuarios, el 35.43 por ciento de las chelerías se ubica en locales, 29.66 por ciento en la vía pública y 27.56 por ciento en casa-habitación.

En el marco del Día Mundial del Consumo Responsable de Alcohol, el Consejo afirmó que el control de las chelerías es un factor fundamental en la recuperación de la seguridad ya que está vinculado a la disminución de al menos cinco problemáticas importantes: riñas, faltas cívicas, acoso callejero, robo de autopartes y venta de drogas.



SANCIONAN A 20 VEHÍCULOS

Recuperan espacios en San Jerónimo

Un restaurante sin estacionamiento causa caos vehicular porque el valet parking se apropia de las calles

25/09/19

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gtmm.com.mx

En respuesta a una denuncia ciudadana, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) puso en operación ayer el dispositivo de Recuperación de Espacios sobre la avenida San Jerónimo -Eje 10 Sur-, en el perímetro de la alcaldía

de Álvaro Obregón y se sancionó a 20 vehículos.

Los vecinos de la zona señalaron que un restaurante localizado en Eje 10 Sur, en la colonia Jardines del Pedregal, no cuenta con estacionamiento, por lo que el personal de valet parking recibe los vehículos de los comensales y los estaciona en la calle y sobre las banquetas, obstruyendo el paso de peatones y personas con discapacidad.

En el reporte se indicó que los empleados cruzan la avenida San Jerónimo de



Una hora

El operativo inició a las 14:30 horas en avenida San Jerónimo, entre avenida de las Fuentes y Paseo del Pedregal.

lado a lado para estacionar los autos y ocasionan accidentes y caos vehicular.

Alrededor de las 14:30 horas, los agentes llegaron a avenida San Jerónimo, entre

avenida de las Fuentes y Paseo de Pedregal, para sancionar a los automóviles mal estacionados y garantizar la seguridad y movilidad.

El operativo culminó cerca de las 15:30 horas. El dispositivo se realizó con base en el Reglamento de Tránsito, en su artículo 29, que indica que al estacionarse u ocupar la vía pública se deberá hacer de forma momentánea, provisional o temporal, sin que represente una afectación al desplazamiento de peatones y a la circulación de vehículos.



Foto: Especial

Los vecinos se quejaron porque un restaurante de la zona sin estacionamiento usa la calle para dejar los vehículos de sus clientes.



Ligan a Los Toños con las seis muertes de la Doctores

● Los presuntos sicarios de La Unión Tepito operan en motonetas, dice la SSC; anuncia más seguridad en Cuauhtémoc

21 MET
KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

Autoridades capitalinas identificaron que *Los Toños*, presuntos sicarios de *La Unión Tepito*, cobraron venganza contra los agresores del asesinato de su familiar, un franelero que trabajaba en el mercado Hidalgo, al perpetrar un ataque contra seis personas el pasado miércoles.

Tras la detención de los presuntos responsables del multihomicidio, José Luis "N" y Pablo "N", las autoridades han establecido esta venganza como principal móvil de estos hechos ocurridos en Doctor Rafael Norma. Por lo menos tres familiares de los detenidos por presuntamente haber asesinado a la persona que trabajaba como franelero murieron el miércoles en el ataque.

Fuentes consultadas comentaron que *Los Toños* con frecuencia se la pasaban a bordo de motonetas en las inmediaciones de dicho mercado en donde desempeñaban sus actividades delictivas.

Tras el homicidio de su familiar, el 12 de agosto, tuvo que pasar un mes después para que lograran vengarse de los dos detenidos por ese asesinato, Guillermo Yampol "N" y Ricardo "N".

Las fuentes consultadas incluso dijeron que los imputados por el homicidio del 12 de agosto, actualmente se encuentran en el dormitorio 6 del Reclusorio Oriente, lugar en donde se suscitó una riña con internos de *La Unión Tepito* y *Los Dukes*.

El pasado jueves, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) anunció que en el lugar de los hechos se implementó un patrullaje especial para evitar una escalada de violencia de mayor magnitud por los hechos ocurridos.

Jesús Orta Martínez, titular de la SSC, dijo que en general la alcaldía Cuauhtémoc tiene un reforzamiento policial en sus ocho sectores, pero tras los hechos mantendrían presencia con grupos tácticos.

"La colonia Doctores pertenece al sector Asturias, y ahí, en el caso del lugar en donde se dieron los hechos, tenemos ya un patrullaje especial, una presencia especial, sobre todo para evitar que vaya a haber una especie de reacción con base en esto; lo que queremos evitar es que se dé una escalada y, por lo pronto, tenemos un reforzamiento", explicó. ●

"En el caso del lugar en donde se dieron los hechos, tenemos ya un patrullaje especial, sobre todo para evitar que se dé una escalada [de violencia]"

JESÚS ORTA MARTÍNEZ

Secretario de Seguridad Ciudadana



Balaceras en distintos puntos dejan 3 muertos

27 cap
ELBA MÓNICA BRAVO

Cuatro balaceras en diferentes hechos ocurrieron en las alcaldías Azcapotzalco, Iztapalapa y Miguel Hidalgo, las cuales dejaron tres personas muertas, entre ellas una mujer y al menos tres heridos por bala.

A las 17:36 una mujer de 50 años se resistió a ser asaltada a bordo de un autobús de pasajeros de la ruta 37 en las calles Villa General Roca y General Mitre, en la colonia Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, en Iztapalapa, por lo que recibió un balazo que terminó con su vida.

Por la noche, en la colonia Anáhuac, en Miguel Hidalgo, una riña entre vecinos dejó una persona muerta y al menos una herida, también por impacto de bala.

En las calles Francisco Villa y

Enrique Anorde, colonia San Pedro Xalpa, en Azcapotzalco, policías repelieron disparos de dos delincuentes que acababan de asaltar a cinco personas en su casa, por lo que al verse descubiertos se lanzaron contra los uniformados, quienes al final hirieron a dos agresores.

Eran seis los presuntos delincuentes, cinco hombres y una mujer, que amagaron y quitaron a cuatro mujeres y a un hombre de 60 años teléfonos celulares y joyas, así como una pantalla.

Los policías hirieron a los asaltantes y lograron detener a otro para recuperar parte de lo robado e incautaron un arma calibre nueve milímetros con 13 cartuchos útiles.

También en Iztapalapa, en la colonia Leyes de Reforma, ocurrió una balacera en la que murió una persona de al menos cuatro balazos sin que hubiera detenidos.



Tiene chava otro agujerito

LILIANA ESPITIA

CIUDAD DE MÉXICO.- Una mujer fue lesionada accidentalmente por un elemento de la Policía Bancaria e Industrial (PBI) dentro del Centro Comercial Perisur, en Coyoacán, por lo que éste fue arrestado.

La noche del jueves, el agente Ignacio Alejandro estaba encargado de la seguridad en la plaza ubicada en Periférico Sur, Colonia Insurgentes Cuicuilco, cuando ocurrió el incidente.

“A decir del uniformado de la PBI, asignado al área de bancos,

indicó que durante el transcurso del día visualizó a unas personas en actitud sospechosa en las inmediaciones de los cajeros, por lo que cortó cartucho de su arma de cargo, una subametralladora de la marca Mendoza, calibre 9 milímetros”, explicó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

El proyectil impactó en el piso y tras fragmentarse una esquirla de la ojiva se incrustó en el muslo izquierdo de Aide Monserrat, de 25 años, que se encontraba en ese momento en el centro comercial.

“Referendo (la lesionada) que un policía se le va un disparo y posterior siente caliente su muslo izquierdo por lo que pide el apoyo”, agregó el reporte policiaco.



■ En una pierna le dio el balazo a la mujer.



En San Pedro Xalpa ocurrió el choque.

Avienta sujeto animalón contra dos preventivos

METRO / STAFF

3



Paramédicos los llevaron a un hospital privado.



Las lesiones que sufrieron fueron leves.

CIUDAD DE MÉXICO.- Los policías Valentín Correa y Luis Fernando Lucas fueron trasladados al Hospital San Ángel Inn tras un choque en la Alcaldía Azcapotzalco.

Encamillados y cuidados por paramédicos de la Cruz Roja, los agentes ingresaron a revisión médica alrededor de las 12:00 horas.

“Son los dos policías del accidente, se encuentran bien de salud”, comentó uno de los rescatistas afuera del hospital.

El incidente en el que sufrieron las contusiones leves ocurrió a las 10:30

horas en Eje 5 Norte y San Pablo, Colonia San Pedro Xalpa.

Reportes policiales indican que el conductor de un camión Mercedes Benz se impactó contra la patrulla que tripulaban Correa y Lucas.

La unidad policial quedó severamente dañada en la parte frontal, al igual que el torton color blanco.

Tras la colisión agentes del sector Hormiga auxiliaron a sus compañeros y detuvieron al chofer del camión implicado.

Este hombre llamado Juan de Dios Marcial de 56 años fue presentado ante un agente del Ministerio Público para rendir su declaración.



Dos policías se impactan contra camión materialista en Azcapotzalco

ALBERTO JIMÉNEZ

15

Dos elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sufrieron múltiples lesiones luego de verse involucrados en un accidente automovilístico, en la Colonia San Pedro Xalpa. Por la gravedad de las heridas, los uniformados tuvieron que ser trasladados en helicóptero a un hospital cercano.

Poco después de las 9:00 horas, la patrulla de la SSC y un camión de carga tipo torton circulaban por calles de la Alcaldía Azcapotzalco, cuando en un cruce de alta velocidad impactaron en su parte frontal.

Peatones que transitaban el punto escucharon el impacto y de inmediato se desplazaron hasta el sitio para observar lo ocurrido y documentar el percance con sus teléfonos celulares.

Al notar que los dos policías preventivos se quejaban de intensos dolores, llamaron a los números de emergencia de la Ciudad de México y solicitaron la intervención de técnicos en urgencias médicas. El conductor del camión de carga no presentó heridas de gravedad, por lo que permaneció en el lugar en todo momento para coadyuvar en las labores que fueran necesarias.



PGJCDMX

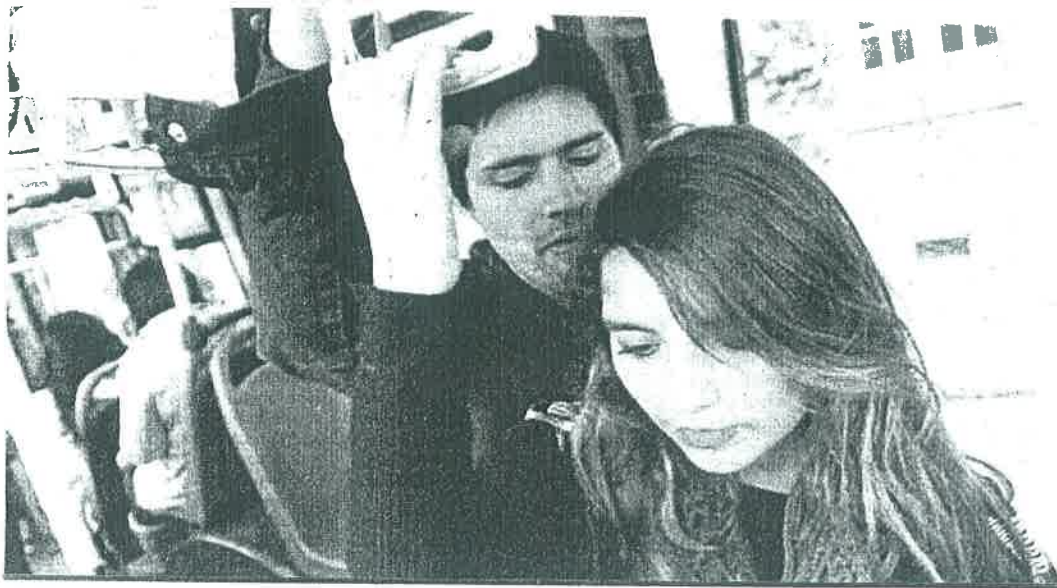


Procuraduría de la Ciudad de México: las "Abogadas Especiales" identifican peligro de feminicidio y determinan si hay medidas de protección

[Mariana Martell]



1



Los delitos sexuales pueden denunciarse en cualquier momento, todas las agencias pueden iniciar la carpeta de investigación.

❖ Al conocer a la denunciante, identifican la gravedad de la violencia que viven, si son proclives a ser víctimas de tentativa de feminicidio, y determinan si su situación amerita medidas de protección

"Abogadas Especializadas", sólo para primer contacto con mujeres violentadas

[Mariana Martell]

En torno al tema de las abogadas de mujeres y la falta de atribuciones para verdaderamente acompañar a las víctimas de violencia de género, la vocería de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX) señaló que las abogadas que se encuentran en las 79 agencias desconcentradas representan legalmente y ase-

soran a las víctimas sólo en el primer contacto, en la primera entrevista ante la autoridad.

Precisó que la importancia de las abogadas radica en que ellas son una acción de prevención del feminicidio, pues identifican desde el primer contacto la gravedad de la violencia que viven las denunciadas, es decir, si son proclives a ser víctimas de tentativa de feminicidio, y determinan si su situación amerita medidas de protección.

Señaló que las Abogadas de las Mujeres están adscritas a la Secretaría de las Mujeres. Su origen se encuentra en un convenio de coordinación entre la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México (PGJ-CDMX) y la Secretaría de las Mujeres, pactado en marzo de 2019.

Este convenio tiene por objeto de facilitar a las y los abogados de la Mujeres de la



"Abogadas... (2)"

21 SEP 2018

Página:

11

Sección:

Fecha:

Secretaría, las condiciones, medidas y mecanismos necesarios para orientar, asesorar e intervenir legalmente en el procedimiento penal en representación de las mujeres y niñas víctimas de violencia de género, exclusivamente en la etapa de investigación inicial, en las Agencias desconcentradas y Agencias Especializadas del Ministerio Público de la Procuraduría, a fin de

garantizar su real derecho al acceso y procuración de justicia.

No obstante, Ulises Lara, vocero de la dependencia, indicó que la recepción de la denuncia, señaló debe realizarse en el Ministerio Público al que llegue la víctima.

“Lo que la Procuraduría se encuentra haciendo en estos momentos, es la elaboración de un diagnóstico que le permita diseñar una propuesta de seguimiento y asesoría para que las abogadas puedan efficientar su trabajo”.

Aclaró que las abogadas no están facultadas para abrir carpetas de investigación, “esa competencia sólo le corresponde a los Ministerios Públicos. Entonces, para complementar lo que ya se dijo anteriormente, las Abogadas de las Mujeres reciben a las víctimas, identifican necesidades y riesgos, además de los delitos que se pudieran estar configurando, dan asesoría y acompañamiento en este primer contacto y trabajan en equipo con los MP”.

Agregó que en cuanto a la atención médico legal, psicológica, de trabajo social y abogadas, éstas forman parte del trabajo del Sistema de Atención a Víctimas de la Procuraduría, específicamente en el Centro de Apoyo a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y el Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA).

Y respecto a las denuncias como los delitos sexuales, éstos se pueden denunciar en cualquier momento, todas las agencias pueden iniciar la carpeta de investigación. “El punto es que al ser un delito que requiere cierta especialización, se les aconseja a las denunciante acudir a la Agencia central en Dr. José María Vertiz 59 o alguna de nuestras seis agencias especializadas ubicadas en las alcaldías Cuauhtémoc (2), Álvaro Obregón, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero e Iztapalapa”.

Señaló que, en palabras de la propia titular de la PGJ, Ernestina Godoy, cambiar la forma de actuar de los ministerios públicos no es fácil, es un proceso que requiere tiempo ya que se necesita sensibilización, formación y supervisión.

Las acciones que lleva a cabo actualmente la Procuraduría para atender este asunto están divididas en dos ejes: la capacitación a través del Instituto de Formación Profesional, que ha llevado a cabo seminarios y otras estrategias educativas que buscan facilitar la incorporación de la perspectiva de género en el actuar de las y los servidores públicos de la procuraduría.

El segundo eje es que en colaboración con el Comité Técnico, se trabaja en los perfiles y mecanismos de supervisión que deben incorporarse en la nueva Fiscalía.



MARIANA MARTELL



21

UdJ

Mujer descuartizada también pertenecía a la policía capitalina

- Presunto asesino dice que llevaban 3 meses de relación
- La pareja pidió baja voluntaria a fines de julio: **PGJ**



FOTOS: ESPECIALES

El conflicto se originó al interior del cuarto de una vecindad, ubicada en la colonia Malacate, de la alcaldía Gustavo A. Madero.

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La mujer asesinada y desmembrada en la alcaldía Gustavo A. Madero también era policía de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y, al igual que su presunto agresor, habían causado baja de la corporación capitalina el pasado 31 de julio de este año.

De acuerdo con lo asentado en la carpeta de investigación CI-FCIH/2/UI-IC/D/00309/09-2019, ambos eran expolicías del sector 60 de la Policía Auxiliar, en donde se conocieron y comenzaron una relación sentimental.

El agresor, identificado como José Francisco "N", de 32 años, dijo a los agentes de investigación de la procuraduría capitalina que llevaba tan sólo tres meses de relación con la víctima y que, previo a su asesinato, habían sostenido una discusión. Sin referir las causas que motivaron el conflicto al interior del cuarto de una vecindad ubicada sobre la calle Carmen Serdán manzana 28, en la colonia Malacate, Gustavo A. Madero, el imputado narró que en medio de la discusión comenzaron a jalonearse y a forcejear.

De acuerdo con su declaración, el imputado dijo que en ese

momento "cae y se golpea con una olla que tenía en su cuarto". Al no ver que reaccionaba, el expolicía dijo que agarró un cuchillo de sierra y comenzó a cortar sus extremidades.

Los datos aportados por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) lograron comprobar que tanto la víctima como el agresor pidieron su baja voluntaria, misma que se otorgó el 31 de julio, según se puede leer en las fichas que la corporación hizo para notificar su baja de la nómina.

Vecinos refirieron a los investigadores que escucharon cuando discutían al interior del cuarto, incluso el padre del agresor comentó que su hijo tenía varios días sin salir de su habitación.

Esto fue lo que motivó a solicitar el arribo de los elementos de la policía capitalina, quienes cerca de las seis de la mañana del jueves ingresaron y lograron el hallazgo de dos bolsas negras con los restos de la mujer. Los efectivos se percataron que sobre la cama y el piso había restos de sangre.

Hasta el 31 de julio de este año, José Francisco "N" llevaba 13 años y cinco meses en la policía capitalina; estaba adscrito a la Dirección General de Zoológicos de la Ciudad de México, placa 600685. Mientras que Claudia "M", 601154, llevaba un año en la corporación en el destacamento 2 del sector 60. ●



21

Met

21 SEP 2019

Con video reconstruyen la muerte de Lesvy Berlín

21MET

MELISSA AMEZCUA

—metropoli@eluniversal.com.mx

El video de la reconstrucción de los hechos que elaboró un perito independiente por petición de la defensa de Lesvy Berlín Rivera Osorio, muestra que la estudiante de 22 años fue asesinada.

Las imágenes fueron presentadas en privado, por orden del juez, luego que los padres de Lesvy pidieron no verlo.

Para el video se contó con una mujer con rasgos físicos similares a los de Lesvy y ropa parecida a la que llevaba el día que fue asesinada y con un hombre que se asemejara a Jorge Luis "N".

La perito analizó los videos de las cámaras de seguridad de Ciudad Universitaria (CU) y demás pruebas asentadas en la carpeta de investigación, para reconstruir lo ocurrido el 3 mayo de 2017 en el Instituto de Ingeniería de la UNAM.

En el video de la reconstrucción, que EL UNIVERSAL pudo observar gracias a la defensoría jurídica de Lesvy luego de que fue presentado en el juicio, se muestra que Jorge llevó a Lesvy hasta

la caseta telefónica ubicada en el Camino Verde de CU cerca de las cuatro de la mañana, tomó el cable del teléfono y estranguló a la joven mientras realizó una especie de llave mecánica con sus piernas y las de su novia para que ella no pudiera tener movilidad.

Además, gracias a este video se pudo conocer que Jorge presuntamente asesinó a Lesvy viéndola a los ojos, ella al parecer intentó defenderse y enterró sus uñas en los antebrazos de su novio, pero una vez perpetrado el feminicidio, se colocó detrás, dejando su cuerpo exhibido en un espacio público y se alejó de la escena, orinó en la vía pública y pateó a la mascota de Lesvy, para luego deambular por Ciudad Universitaria y retirarse a su domicilio, a poco más de un kilómetro de distancia de donde ocurrió el feminicidio.

Se esperaba que ayora terminara el juicio por el feminicidio de la estudiante, sin embargo, el juez José Juan Pérez de la Sala 1 de Tribunales anexas al Reclusorio Oriente, donde Jorge Luis se encuentra preso, programó la última audiencia para el 26 de septiembre del año en curso. ●

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Etapas de pruebas.

Un juez programó la última audiencia sobre el caso Lesvy para el 26 de septiembre.



Confía madre de Lesvy que recibirá justicia



ELBA MÓNICA BRAVO

En el último día del juicio para que la familia de Lesvy Berlín Osorio presentara elementos de prueba en contra de la ex pareja de la mujer de 22 años, su madre dijo que hay confianza en el Poder Judicial "porque existen pruebas suficientes y necesarias" en contra de Jorge "N".

A partir del próximo jueves en la sala de juicios orales del Reclusorio Oriente continuarán las audiencias en las que se aportarán datos de prueba por parte del acusado.

En breves declaraciones, la madre de Lesvy expresó: "Lo que esperamos es que se dicte una sentencia justa"; sin embargo, dijo conocer que el Tribunal Superior de Justicia tiene un tiempo para deliberar.

Hace dos semanas empezaron las audiencias y aseguró que "hay confianza en lo que nosotros hemos presentado y hay confianza en que estamos hablando con la verdad", tras expresar que existen pruebas suficientes y necesarias desde el primer día, mientras ayer se desahogaron siete elementos de prueba.

▲ Diversas agrupaciones de mujeres realizaron actividades artísticas afuera del Reclusorio Oriente en apoyo a la familia de la joven y para exigir justicia por otros casos similares. Foto Guillermo Sologuren

Por la tarde, colectivos de mujeres se manifestaron afuera del penal con actividades artísticas y lectura de poemas en solidaridad y en exigencia de justicia para la joven.

Argelia, bailarina de danza contemporánea, comentó que "este es un proceso producto de las compañeras que han estado en las calles, que gritaron el nombre de Lesvy y lograron que se reclasificara el delito" para que fuera tipificado como feminicidio.

La joven fue hallada sin vida el 3 de mayo de 2017 en una caseta telefónica en Ciudad Universitaria con el cordón del auricular en el cuello. Dos días después organizaciones de mujeres realizaron una marcha en las instalaciones de la UNAM en contra de la violencia de género y para exigir justicia.



BORRÓN Y...
DECENAS DE TRABAJADORES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA
Y DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC,
REMOZARON LA FACHADA DE LA SEDE
CENTRAL DE LA INSTITUCIÓN, QUE LLEVABA
VARIOS AÑOS SIN RECIBIR MANTENIMIENTO.





Realiza GERI cateo en un inmueble en Álvaro Obregón

JAIME LLERA

12

La madrugada de este viernes, personal de la Procuraduría capitalina realizó el cateo a un domicilio en la Colonia San Ángel Inñi.

Alrededor de las 3:00 de la madrugada de este viernes, personal de la Procuraduría capitalina, en especial el Grupo GERI, (Grupo Especial de Reacción Inmediata), arribaron a la calle Chihuahua en la mencionada colonia, a bordo de varias camionetas, donde aseguraron el lugar y catea-

ron un domicilio, sin que al momento se den pormenores de dicho operativo. También la Fiscalía solicitó apoyo de este grupo para realizar la diligencia.

El lugar fue cerrado y resguardado por elementos policiacos, en lo que se realizó dicho cateo. Del lugar fueron resguardadas algunas personas, al parecer ocupantes de este inmueble. Se espera que en las próximas horas, la Procuraduría informe a través de algún comunicado el motivo de esta diligencia y los resultados de dicha acción.



El inmueble registrado quedó a resguardo de elementos de la Procuraduría capitalina /FOTOS: JAIME LLERA